



UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA – FACULTAD DE MEDICINA

En Montevideo, a los trece días del mes de julio de dos mil veintiséis, se reúnen a las 19 hs. en sesión ordinaria la Comisión de Carrera de Neurofisiología Clínica con los siguientes integrantes:

María Pagés (Dirección de Carrera - Subrogante)

Cecilia Fernández (Orden Egresados)

Zulma Rodríguez (Orden Docente)

Eduardo Medina (Orden Docente)

Siendo las 19:10 hs y habiéndose constatado la existencia de quórum, se inicia la sesión.

Orden del Día:

1- [Acta del día 08/06/2026](#). Aprobada (4 en 4).

2- [Nota fundamentando la decisión de no presentación de postulación al llamado para la Dirección de la Carrera - Prof. Adj. Lic. María Pagés.](#)

La Prof. Adj. Lic. María Pagés expone ante la Comisión de Carrera los fundamentos presentados en la nota, entendiendo que la postulación no es a un cargo, sino al desempeño de un rol. Esto último actualmente ya se está ejerciendo por la actual Dirección de Carrera desde setiembre de 2024, por lo tanto, no se comprende la finalidad de elaborar un plan de trabajo para algo que ya se está desempeñando.

Asimismo, la Prof. Adj. Lic. María Pagés expresa que en reunión mantenida con los Directores de las otras Carreras, propuso un período de transición para aquellas Carreras que ya



UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA – FACULTAD DE MEDICINA

cuentan con una organización eficiente (como es el caso de la Licenciatura en Neurofisiología Clínica) y posteriormente volver a evaluar la necesidad de realizar una convocatoria de esas características.

Se expresa que está en desacuerdo con la elaboración del Plan de Trabajo en las condiciones planteadas (sin una clara contrapartida) pero no con continuar desempeñando el trabajo en los hechos.

La Comisión de Carrera toma conocimiento de los fundamentos expuestos por la Prof. Adj. Lic. María Pagés en cuanto a la decisión de no presentar postulación para la Dirección de Carrera y no habiéndose recibido otras postulaciones, se decide que se informe al Consejo de Facultad para su consideración (4 en 4).

3- Pautas para el trabajo final de egreso.

En la sesión pasada la Comisión de Carrera decidió la permanencia de este punto en el Orden del Día a los efectos de poder discutir acerca de las condiciones de implementación de la propuesta presentada por la Dirección de Carrera, en cuanto a la incorporación de las pasantías con informe final e internados así como actividades de extensión, como modalidades de aprendizaje activo por parte del estudiante y una mayor seguridad para su futuro ejercicio profesional.

Asimismo, también se decidió postergar este asunto a efectos de contar con actualizaciones, producto del intercambio con la Coordinadora de Grado (Lic. Patricia Manzoni).

La Comisión de Carrera decide postergar el tratamiento de este asunto para la siguiente sesión (4 en 4).

4- Plan de Estudios.



UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA – FACULTAD DE MEDICINA

Desde el Orden Docente se informa a la Comisión de Carrera que actualmente se está revisando el documento del Plan de Estudios conjuntamente con Patricia Manzoni, efectuándose ajustes en relación a los créditos así como también la incorporación de aspectos generales a todos los Planes de Estudios (ejemplo: ESFUNO).

Asimismo, se informa que una vez quede perfilado el nuevo Plan de Estudios se podrá también profundizar en las modalidades de egreso.

La Comisión de Carrera toma conocimiento de lo informado (4 en 4).

Siendo las 20:01 hs, se da por finalizada la reunión.

Actuó como Secretaria de actas,

Jimena Perez
Sección Comisiones de Carreras
Facultad de Medicina